



1609

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Asunción, 09 de marzo de 2009.

**Fecha**

**Señor**  
**Octavio Augusto Airaldi**  
**Contraloría General de la República**  
**Bruselas Nº 1880. Asunción**

Quién suscribe, Marco Aurelio Bongi Diaz, con C. I. Nº 489.882, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

Marco Aurelio Bongi Diaz

Nombres y apellidos del declarante

09/03/09.

Fecha

3 TRES  
Bsp 1930/09 16-03-09

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
09	03	09

04

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
Benzí Díaz		Marco Aurelio			Asunción - 05/11/56	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado Bienes Hechos		Divorciado	Unión de Hecho	489 882	489 882 - 6
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo Profesional	Ingeniero Agrónomo	
Nombres y Apellidos del Cónyuge	C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
Rosa Gloria Delgado de Benzí	442 391		Actividades inherentes al ramo.		Tres.	
Nombre y Apellido de los Hijos	C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
1-			23/09/82			
2-			20/08/85			
3-			07/05/87			
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						
1-						
2-						
3-						

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cédula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
SENAVE	Superior <input checked="" type="checkbox"/>	Electivo <input checked="" type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
Cargo o Función(**)	Presidente		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual	
23-02-09	Decreto N° 1531 de fecha 20 de febrero de 2009.	5.585.100	

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
Efectivo en Caja		Depósito Bancario - Detalle		
	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1				
2				
3				
4				
5				
CUENTAS A COBRAR				
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**)				
Finca o N° Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**) Valor de Const.
1 Nat. 928/05	Yatay	15 hav.	112.500.000	
2 Finca 2244	Edelira	996m²	110.000.000	
3 Finca 2227	Edelira	800 m²	60.000.000	
4 Finca 1022	S. Pedro del Paraná	11 has	175.000.000	
5 Finca 3524	Edelira	966 m²	280.000.000	50% Condominio
6				
7				
8				
				Sub Total 737.500.000

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

Marco Aurelio Benzí Díaz

Nombres y apellidos del declarante

09/03/09

Fecha

Firma Pág. 2 de 4

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1605

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros	
2 Vivienda	X Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
3 Vivienda	X Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	referencia de la neumática	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	X Granja	Otros		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°		Fecha			
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE		
1 Tractor	Valmet 880	1989			75.000.000		
2 Camioneta	Izuru	1995			50.000.000		
3 Camión	Kia	1989			30.000.000		
4 Camión	Hyundai	1992			40.000.000		
5							
GANADO - MARCA		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS Sembradora, Riego, Rastrón, Rastrón liviano, tanque y surtidor de combustible. 167.500.000							
TOTAL ACTIVO 1.100.000.000							

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				
Cooperativa Universitaria.				X 10.500.000
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				10.500.000

3.3. RESUMEN (*)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
1.100.000.000		10.500.000		1.089.500.000	

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia		Alquileres		Expensas y otros		
Servicios Básicos:						
Agua	30.000	Luz	150.000	Teléfono	50.000	Recolec. Bas. 34.000 264.000
Otros:						
Cable	80.000	Seguridad		Celulares	300.000	Combustible 2.000.000 2.380.000
Manten. de Vehículos	500.000			Alimentación	2.000.000	2.500.000
Arrendamiento:						
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles
						Sub Total 5.744.000

Marco Aurelio Bongi Diaz

Nombres y apellidos del declarante

09/03/09

Fecha

Firma

Pág. 3 de 4

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)					
Personal Doméstico:		Remuneración Mensual	800.000	Eco. 000	
Seguros:					
Médico	<input checked="" type="checkbox"/>	Vehic.	Inmueb.	Comercial	Cuota Mens.
					Monto Asegurado
Educación:					
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)				Nacional	Extranjero
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes					
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)					1.000.000
Impuesto Inmobiliario (*)					200.000
Patentes (*)					
<b>TOTAL EGRESOS</b>					7.429.000

( \*) Anual

## 5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	7.961.000
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	11.826.400
<b>TOTAL INGRESOS</b>	18.987.400

## 6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobase la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA	SELLO Angeles Schaefer de Sosa NOTARIA 14 DE PARAGUAY 11 Poblado 147 D Teléfono: 099-201-817 Asunción - Paraguay
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA <i>Angeles Schaefer de Sosa</i>	
PARA EL CASO QUE NO SE PUDIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz

<b>OBSERVACION</b>	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:	
	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR G.</b>

Marco Aurelio Bonzi Díaz.

Nombres y apellidos del declarante

09/03/09

Fecha

Firma

Pág. 4 de 4